



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Bolívar

- SECRETARÍA JUDICIAL -

El suscrito secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso Disciplinario Radicado No. **2024-235** adelantado contra del abogado(a) **JOSÉ NORBERTO MONTES GUTIÉRREZ**, por la queja interpuesta por el señor ALISON FERNANDO ZARATE MARTÍNEZ, se profirió auto de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual, se ordenó **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** del presente proceso disciplinario y se fijó fecha para realización de la primera Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional para el **diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 A.M.** Auto firmado por el H. Magistrado, Dr. LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA.

El presente Edicto se fija de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

Se fija el presente Edicto en la página web de la rama judicial por el término legal de tres (3) días, siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.).

Cartagena de Indias D.T y C., nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00p.m).

Cartagena de Indias D.T y C., once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

Elaboró: CEAP



Centro Histórico, Calle de la Inquisición No. 3 – 53 Edificio Kalamary, Primer Piso

Celular: 3102382030

Correo Electrónico: secsdcgena@cndj.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.